

Puerto Rico: El camino a la independencia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 31 de Mayo de 2015 02:35



«La lucha de independencia que nos ha tocado librar, particularmente en los últimos 117 años, ha sido ardua, difícil y ciertamente, fuera de toda proporción. Contra nosotros, Estados Unidos ha ensayado todo. Aun así, no han logrado quebrar nuestro espíritu de lucha. A pesar de todo su poderío, nuestra nacionalidad sigue afirmándose en nosotros como parte de América Latina y el Caribe.»

Ponencia en Seminario deL Frente Estudiantil por la Educación Pública, Accesible, y de Calidad (FEEPAC), efectuado el 31 de mayo de 2015.

Introducción:

Buenos días a todos los compañeros y compañeras participantes en este encuentro. Agradezco a la Juventud Hostosiana la oportunidad que me brindan de poder compartir con ustedes algunas ideas y reflexiones. Algunas de estas forman parte de un acervo comenzado a articular cuando este servidor contaba con la edad que muchos de ustedes disfrutaban en estos momentos. Otras, también nacidas en ese período han ido moldeándose dentro de la búsqueda constante de cómo acceder a la independencia y a los poderes políticos que nos permitan la transformación de esta sociedad. Otras tantas, a la luz de las experiencias vividas, las propias y las ajenas, han ido formulándose con el paso de los años.

Para quienes no me conocen, mi nombre es Alejandro Torres Rivera. Formo parte de la Comisión Ejecutiva Nacional del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano. Mi militancia política, sin embargo, se remonta al año 1968 cuando con quince años de edad me integré al Partido Independentista Puertorriqueño en mi pueblo natal, Vega Baja. Allí formé parte de la Juventud del Partido y más adelante, durante el año 1969, fundé en la Escuela Superior la Juventud Independentista Estudiantil. Al graduarme ingresé a la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, donde pasé a formar parte de la Juventud Independentista Universitaria. En la JIU formé parte de su Comité Central, de su Comisión Política Nacional y en diciembre de 1973, tras una división surgida en el seno de la Organización, pasé a ser su Secretario General.

La JIU, ya convertida en JIU-OD, fue disuelta en el verano de 1975. Para entonces, la mayoría de nosotros, a partir de marzo de 1974, habíamos pasado gradual e individualmente a ser reclutados por el entonces Partido Socialista Revolucionario Marxista Leninista, (PSR-ML), una organización de origen clandestino que dentro de la corriente marxista, adoptaba el pensamiento Mao Tse Tung como aproximación ideológica en contraposición a las corrientes orientadas entonces por el Partido Comunista de la Unión Soviética, al cual considerábamos una organización "revisionista".

Nuestra participación dentro del PSR-ML duraría hasta el año 1982, cuando producto de importantes acercamientos políticos y trabajo conjunto particularmente en dos importantes escenarios, la Huelga de la UTIER de 1981 y la Huelga Universitaria de 1981-82, se fusionaron los esfuerzos organizativos del PSR-ML y el Movimiento Socialista Popular, fundado en 1973, para constituir el Movimiento Socialista de Trabajadores (MST).

Formé parte del esfuerzo unitario que se organizó en enero de 1993 bajo el nombre de Encuentro Nacional Hostosiano, el cual ya el otoño de 1994, pasaría a llamarse Congreso Nacional Hostosiano (CNH), un esfuerzo unitario de organizaciones e individuos en pro de la independencia de Puerto Rico que duró por aproximadamente una década donde llegué a formar parte de su Copresidencia. Durante los primeros años representé al MST en el Congreso hasta el año 1996 en que me desafilié, permaneciendo en el CNH hasta su eventual fusión con el Nuevo Movimiento Independentista Puertorriqueño, el cual había surgido en 1993 a raíz de la disolución del PSP. De esa fusión surge el Movimiento Independentista Nacional

Hostosiano (MINH).

Si hago toda esta historia, es porque en ella figuran elementos que quizás puedan ayudarnos a comprender el origen de nuestra línea política y alguna de sus complejidades. Se trata de una línea que ha debido construirse a fuerza de plantearnos la búsqueda de puntos de encuentro entre personas que traemos en nuestra experiencia histórica coincidencias y diferencias que por años estuvieron cancelándonos unos a otros, aunque también en el proceso nos hemos planteado la posibilidad de construir un escenario de trabajo conjunto para el bien del país.

Si sumamos este esfuerzo que ha representado el CNH-NMIP-MINH, hablamos de dos décadas donde personas que creen en la participación electoral junto a otros que la repudian; personas que entienden se debe hacer un mayor énfasis en la reivindicación de la independencia que otros que entienden que el énfasis debe estar en el trabajo socialista con la clase trabajadora; personas para los cuales los esfuerzos internacionales que desarrolla el MINH en búsqueda de apoyo a la libre determinación del pueblo puertorriqueño deberían ser concentrados en otro tipo de trabajo dentro del marco de nuestras luchas cotidianas nacionales; de personas que consideran debemos descartar la búsqueda de alianzas con sectores no independentistas junto a otras personas para las cuales tales alianzas, aún dentro de sus complejidades y dificultades, son necesarias al desarrollo de la independencia y la justicia social para nuestro pueblo.

Dentro de ese mar de contradicciones, hemos ido forjando un balance, aunque a veces luzca precario, entre los componentes de nuestra Organización. Sobre este particular me interesa llamar la atención todas las personas presentes en este seminario.

II. Características que asume el modelo colonial en Puerto Rico

Me parece que existe un punto sobre el cual nuestra Organización al igual que todas las personas aquí presentes coincidimos: Puerto Rico, a la altura del Siglo XXI, continúa siendo una nación subordinada política y económicamente a los Estados Unidos de América.

El modelo colonial en Puerto Rico enfrenta dos contradicciones fundamentales: la contradicción "nación opresora-nación colonial" y la "contradicción trabajo-capital".

Más allá del debate económico sobre si Puerto Rico constituye una economía de enclave, como la ha caracterizado el Dr. Francisco Catalá y algunos compañeros y compañeras en el seno de nuestra Organización; si Puerto Rico es una colonia clásica o una colonia industrial; lo cierto es que el modo de producción principal en Puerto Rico es el modo de producción capitalista industrial, lo que lleva a que las contradicciones de clase fundamentales que dicho modo de producción genera sean aquellas que se producen entre la clase capitalista dueña de los medios de producción (sea esta una clase capitalista nacional o extranjera) y la clase trabajadora.

En Puerto Rico, sin embargo, la imposibilidad de haber completado el proceso de independencia formal del cual fueron y son usufructuarios la inmensa mayoría de los pueblos

latinoamericanos, independientemente de las clases sociales que hoy se encuentran al frente de sus estructuras económicas, plantea además en su relación con Estados Unidos de América, un problema de subordinación política y económica de naturaleza nacional-colonial

La solución deseable al problema de la contradicción capital-trabajo sería un reajuste radical en las actuales relaciones capitalistas de producción, con miras a alcanzar una profunda redistribución de la riqueza y el establecimiento de un Estado donde impere la mayor justicia social posible. Respecto a la relación de subordinación política y el actual estado colonial, la única opción que tendríamos como nación sería la soberanía del pueblo puertorriqueño. Por soberanía entendemos una en que la fuente primaria y última de poder resida en el Pueblo de Puerto Rico y no como la determina el Artículo IX del Tratado de París de 1898 que establece que "la condición política del territorio y la de sus habitantes", la determina el Congreso de Estados Unidos.

El Derecho Internacional reconoce varias opciones para superar una relación de subordinación política y colonial. Entre ellas se encuentran la soberanía en la independencia, la soberanía en la asociación, la soberanía en la integración y la soberanía en otras fórmulas de relación política, en tanto y en cuanto la soberanía resida en el pueblo hasta entonces subordinado. Sin embargo, lograr que en cada una de esas fórmulas se resuelva también la contradicción trabajo-capital, es un debate que no necesariamente corresponde al ámbito del derecho sino de la correlación de fuerza de las clases sociales con intereses antagónicos entre sí. En Puerto Rico la búsqueda de soluciones a esa contradicción entre el capital y el trabajo se ha asumido desde distintos puntos de vista.

El estatus político de un país y su régimen económico son temas que no necesariamente van de la mano; de hecho son cosas muy distintas. Muchos de los pueblos que han estado sometidos al control hegemónico de potencias imperiales, si bien han resuelto parcialmente el problema de la subordinación política a una potencia extranjera, la contradicción capital-trabajo ha permanecido inalterada, reproduciéndose en ellos la misma relación de opresión de clases sociales previamente existente bajo la colonia. De hecho, en nuestro Hemisferio hemos llamado a esos estados políticos independientes en su forma, "neocolonias".

El debate sobre la solución del problema nacional-colonial y sus alternativas en los pueblos que han estado sometidos al control hegemónico de otras potencias imperiales, siempre ha estado vinculado al problema de cómo en los territorios coloniales las burguesías nacionales han asumido el proyecto nacional de independencia, no para beneficio de sus poblaciones, sino en sus luchas frente a las metrópolis por el control de los mercados.

Los procesos de independencia iniciados en América Latina y en Estados Unidos hace más de dos siglos fueron precisamente procesos donde las burguesías nacionales emergentes, al verse limitadas en su desarrollo por las políticas imperiales metropolitanas, optaron por la ruptura que suponía la independencia, con miras a asumir ellas el control de sus propios mercados frente a la injerencia extranjera. No obstante, ni siquiera la independencia evitó la penetración del capital imperialista en los nuevos países emergentes, en parte debido a la debilidad económica y financiera con la cual surgieron las nuevas repúblicas, pero también por el ajuste de miras que las ex metrópolis hicieron respecto a la manera de relacionarse en

adelante con las burguesías nacionales.

Para la mayoría de esas burguesías nacionales, el acomodo económico con las burguesías imperialistas fue la opción que les aseguró el poder al nuevo Estado para la opresión y explotación de sus propios pueblos. En cada momento histórico las clases dominantes en las nuevas repúblicas compartieron el control y el poder económico con las potencias imperialistas dominantes. Serían las contradicciones que generaría al interior de ellas la lucha de clases (la lucha anti oligárquica y las luchas reivindicativas de un movimiento obrero emergente), las que marcarían el paso de los procesos y transformaciones sociales en los años siguientes y hasta nuestros días. Serán las contradicciones que se generarán por parte de estas burguesías nacionales frente a los intereses del capital imperialista (en nuestra región particularmente frente a Estados Unidos), las que marcarán también el carácter anti imperialista de las luchas nacionales de resistencia de las clases sociales oprimidas por el capital.

En Puerto Rico, históricamente hablando, esa burguesía nacional llegó tarde. El pobre desarrollo de una burguesía nacional en Puerto Rico durante el Siglo 19 y los sucesos acaecidos a partir de la Guerra Hispano-Cubana-Americana, marcarán la situación actual de nuestro país.

Sin haber logrado consolidar una posición que le permitiera disputar el control del mercado nacional, ya fuera a España o a partir de 1898 a Estados Unidos, esa burguesía nacional incipiente, enfrentó dos disyuntivas: o quedar destruida en su proyecto de clase por la irrupción en el país del capital absentista estadounidense dentro del marco de una relación de subordinación colonial; o sencillamente, ser absorbida como socio menor e intermediario dentro del capital estadounidense.

Al día de hoy, la burguesía nacional puertorriqueña sigue sin un proyecto propio y carece de toda capacidad para atraer tras de sí otras clases sociales o sectores de clase en un proyecto de soberanía nacional e independencia. Por eso, las opciones para el desarrollo de una propuesta nacional de soberanía tiene que sostenerse en otras clases sociales que no sean la clase burguesa y capitalista—lo que no priva el hecho de que sectores importantes de dicha clase social puedan participar de la lucha por la soberanía del país-- y cualquier proyecto de soberanía política. Tal proyecto, sin embargo, sea bajo un acuerdo de libre asociación o en la independencia, tiene que partir de un programa reivindicativo dirigido a ampliar al máximo posible la justicia social para la inmensa mayoría de nuestro pueblo. Será la única manera de atraer a la lucha por la soberanía otras clases sociales y sectores de clase para los cuales la independencia constituya una verdadera reivindicación histórica.

En esa búsqueda de un proyecto futuro de soberanía, las opciones que el modelo soberano le ofrezca al país, si es que aspiramos a un cambio real, tendrán que ser superiores a aquellas que el régimen colonial hoy ofrece precisamente a estos sectores mayoritarios del país.

III. Un punto de partida necesario:

Desde un punto de vista histórico, la palabra *imperialismo* la hemos estudiado en diferentes contextos. Durante la antigüedad, la asociábamos con aquellas grandes civilizaciones que,

mediante el uso de la fuerza de trabajo esclava, desarrollaron aquellos grandes imperios. Tales fueron los casos de las civilizaciones egipcias, babilónicas, asirias, persas, griegas, cartaginesas, fenicias, romanas, etc.

En la Europa medieval, aquella que se va formando lentamente tras el vacío histórico ocasionado por el derrumbe del Imperio Romano y que produjo una nueva forma de organización social de la producción, dicho concepto lo encontramos vinculado al desarrollo de reinos como fueron los de Carlomagno en lo que hoy es Francia; o en los vastos imperios extendidos por Asia Menor y el Norte de África, llegando a la Península Ibérica a partir de la conquista islámica; o incluso, en una época más cercana, por solo mencionar algunas, en el desarrollo de diferentes estado mercantilistas en Europa, como fueron Portugal, España, Holanda e Inglaterra (hoy Reino Unido del a Gran Bretaña).

Esta noción de *imperialismo*, sin embargo, es distinta a aquella que utilizamos al referirnos en los pasados siglos a una de las etapas del desarrollo del capitalismo.

Tanto el capitalismo como sistema económico y modo de producción, así como el imperialismo al referirnos a una etapa de su desarrollo, fueron objeto de estudio y análisis meticoloso por parte de Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Ilich Ulianov. Sin embargo, las características que asume hoy el capitalismo como sistema económico y el imperialismo como expresión de la concentración y dominación mundial del capital no son necesariamente las mismas que asumía cuando fue analizado por éstos.

Marx y Engels, al formular una teoría que sirviera de instrumento para interpretar el desarrollo de las sociedades habidas a lo largo de la historia, recurrieron a la aplicación de las leyes de la dialéctica materialista. Estos identificaron lo que consideraron era la fuerza propulsora de los grandes cambios y transformaciones sociales: la lucha de clases. Lo hicieron tomando en consideración fundamentalmente la experiencia europea. Marx y Engels definieron, a partir del modo de producción fundamental que identificaron para diferentes períodos históricos, las siguientes etapas: comunismo primitivo, esclavitud, feudalismo, capitalismo y comunismo moderno.

Lenin, partiendo del marco teórico establecido por Marx y Engels, en su libro *El Estado y la Revolución*, señala que entre el capitalismo y el comunismo moderno propiamente, existiría un período de transición indeterminado en tiempo. Contrario a lo afirmado por Marx en referencia a la transición del capitalismo al comunismo moderno, Lenin indica que en ese período histórico subsistirían las clases sociales en lucha, y aún sería necesaria la permanencia del Estado como órgano de dominación de una clase social sobre otras. Lenin también apercibe que durante ese período de transición la clase social en el poder durante el capitalismo sería desplazada de su posición privilegiada y otra clase asumiría el control del aparato estatal. Esta última, sería la clase obrera. Esta etapa, denominada por Lenin "etapa inferior del comunismo", será la etapa que conocemos como "socialismo", la etapa donde el proletariado edificaría las condiciones para el eventual tránsito a la etapa superior de comunismo.

En su obra *El imperialismo, fase superior del Capitalismo*, Lenin indica que el capitalismo ha

Puerto Rico: El camino a la independencia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 31 de Mayo de 2015 02:35

tenido dos etapas: la primera, aquella analizada por Marx en su época y la segunda, a la cual adjudica el nombre de *imperialismo*, la identifica surgiendo entre los años 1889-1900. De hecho, le adscribe a la Guerra Hispano-Cubana- Americana el "merito histórico de ser la primera guerra inter imperialista."

En su trabajo publicado en 1916 titulado *El imperialismo y la escisión en el Socialismo*, Lenin indica que el *imperialismo* responde a una etapa histórica del desarrollo del capitalismo, el cual tiene tres peculiaridades: "el imperialismo es: 1) capitalismo monopolista; 2) capitalismo parasitario o en descomposición; 3) capitalismo agonizante". Al identificar lo que es la esencia del imperialismo, indica además, que la misma reside en la sustitución de la libre competencia por el monopolio.

Para Lenin, ese *imperialismo* es una etapa agonizante del capitalismo "en transición al socialismo". Finalmente nos indica que un elemento distintivo de esta época será la tendencia entre los distintos estados imperialistas, a disputarse los mercados por medio de conflictos bélicos ante la realidad de que ya el mundo ha quedado totalmente dividido en esferas de influencia por aquellos que arribaron a esta etapa imperialista con mayor anterioridad.

El análisis hecho por Marx y Engels del modo de producción capitalista y sus propuestas de cambio social y económico revolucionarios fueron puestos al día por Lenin, no solo en el contexto del nuevo desarrollo del capitalismo, sino también, en el contexto particular de la Rusia Imperial y las nuevas correlaciones de fuerzas entre el proletariado y la burguesía.

En el contexto de una realidad como la nuestra, donde por un lado, en pleno Siglo XXI permanecemos sujetos a una relación de subordinación colonial; pero de otro lado, en el contexto de una economía en quiebra que se monta aún sobre la base de un modo de producción capitalista, donde la producción industrial, los servicios, el consumo y las tecnologías son determinantes en nuestro desarrollo, se impone la necesidad de identificar nuestras actuales propuesta de cambio y transformación revolucionarias, sin que ello implique necesariamente depender en fórmulas ya superadas por la historia para otros procesos.

III: ¿Por qué y para qué la independencia?

El 3 de diciembre de 1942, Vicente Géigel Polanco dictó una conferencia en la Universidad de Puerto Rico bajo el título La independencia de Puerto Rico. A pesar del tiempo transcurrido, sus palabras no han perdido vigencia y ciertamente mantienen total pertinencia respecto al tema que hoy nos convoca. A riesgo de extenderme en una cita, Géigel Polanco nos recuerda:

«El problema fundamental de Puerto Rico es, sin duda alguna, el de su constitución como pueblo soberano en el concierto de las naciones libres de América. Es nuestro problema

fundamental porque concierne precisamente a la integración de nuestra nacionalidad, a su estabilidad política, a su afirmación como pueblo con poder para regir su propia vida: problema que va a la raíz misma de nuestra personalidad histórica y que condiciona el logro cabal de nuestro destino. **Todos los demás problemas que se plantean a nuestro pueblo en el orden político, económico, social y cultural se relacionan directamente con el problema de nuestra soberanía o dependen de él para su efectiva solución.**

»Encarar el problema de nuestra soberanía es tanto como encarar la realidad puertorriqueña en su más alta y valedera urgencia. Significa ir al fondo desnudo, al punto neurálgico, de nuestra incertidumbre política, de nuestro agobio económico, del bajo nivel de vida de nuestras muchedumbres proletarizadas. Es problema que toca, por lo hondo, el dolor más entrañado, la angustia más profunda del puertorriqueño consciente de la tragedia que vivimos. Plantear el problema de nuestra soberanía es revivir la amargura de que todavía no somos pueblo. Es enfrentarnos con la triste realidad de colonia de explotación que somos todavía. Es advertir el desvalimiento para encauzar nuestra propia vida. Es recordar que a estas altas horas de la civilización no gozamos aún de libertad. Es comprobar que hemos hecho bien poco por la emancipación del pedazo de tierra que la Naturaleza y el destino nos dieron por patria. Es traer a flor de espíritu un duro reproche de conciencia ante el deber incumplido.

»El problema de nuestra soberanía no es tema político, en el sentido insustancial, mezquino y partidista que cobra el vocablo en nuestro medio. Es tema de esencia para el destino de nuestro pueblo. Por serlo, no es tema de ocasión, sino tema de todos los días, de todas las horas, de todos los minutos, del puertorriqueño con noción de responsabilidad cívica. En efecto, **es un deber elemental de ciudadanía del puertorriqueño incorporar a sus preocupaciones básicas el problema de la libertad de su pueblo. Discutir, plantear y recabar la solución del problema de nuestra soberanía es deber moral de los puertorriqueños. Pero no deber de un día ni de una ocasión, sino deber de todos los días y de todas las ocasiones.** » (Énfasis suplido)

Puerto Rico hoy está más que nunca antes en una profunda crisis donde día a día se debate el colapso de nuestra economía. Durante los pasados quince años cientos de miles de puertorriqueños(as), fundamentalmente jóvenes y profesionales, han emigrado hacia Estados Unidos por falta de empleos en nuestro país. En Puerto Rico decenas de miles de puestos de trabajo calificados se han perdido al cerrar sus operaciones una gran cantidad de empresas de alta tecnología. Los índices de deserción escolar (casi un 50% de los jóvenes en edad escolar) y desempleo (14.3% en el año 2013), han llegado a niveles tales que comparan con aquellos existentes hace medio siglo. Las drogas (se calcula existen 186 mil usuarios de drogas fuertes); la delincuencia generalizada (21 asesinatos por cada 100 mil habitantes); el crimen organizado y la incapacidad del Estado en brindar seguridad, educación pública de calidad y salud a sus ciudadanos; también forma parte de esa realidad puertorriqueña desesperante.

Hoy Puerto Rico tiene una deuda pública muy superior a su PIB. Esa deuda pública

Puerto Rico: El camino a la independencia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 31 de Mayo de 2015 02:35

consolidada, para un país de poco más de 3.5 millones de habitantes, alcanza la astronómica cifra de \$167,846 millones. La misma conlleva que cada uno de los puertorriqueños adeude a los organismos financieros internacionales en el mercado de bonos, la suma aproximada de \$47,845.00. La deuda privada, estimada en no menos de \$50 mil millones, coloca a cada puertorriqueño al momento de nacer adeudando la suma de \$17,000.00. Mientras más crece la deuda pública y privada, los servicios a la población por parte de nuestro gobierno se reducen dadas las insuficiencias fiscales que tiene el mismo, en gran parte provocadas por las grandes exenciones dadas a favor del gran capital y la falta de medidas impositivas efectivas sobre las empresas multinacionales

En Puerto Rico, donde cada día la población se torna más vieja, el 50% de las personas de edad avanzada vive en la pobreza. Vivimos colectivamente en medio de la incertidumbre, la corrupción, la desesperanza y el deterioro continuo de nuestra calidad de vida.

La vitrina de la democracia que el imperialismo pretendió proyectar con su colonia en el archipiélago antillano, sencillamente se encuentra hecha añicos. Mientras se continúa hablando de las famosas "ayudas" del gobierno federal a Puerto Rico, los datos demuestran que todo es un mito dirigido a mantener la ideología de la dependencia. Los datos demuestran la falsedad del discurso colonial según el cual, sin Estados Unidos y sus transferencias monetarias los puertorriqueños, no podríamos desarrollarnos como país independiente.

¿Qué dicen los datos? Anualmente los puertorriqueños compramos directamente a Estados Unidos \$22,600 millones en mercancías y bienes producidos en dicho país. Las empresas multinacionales de Estados Unidos en Puerto Rico, por su parte, obtienen en rendimientos de capital por sus inversiones, es decir, ganancias netas anuales, que ascienden a \$34 mil millones de dólares anuales. Si a lo anterior se suma el costo que nos imponen las leyes federales, obligándonos a que todos los productos provenientes desde Estados Unidos mediante barcos tengan que transportarse en buques de matrícula estadounidense y que hayan sido construidos en Estados Unidos, tal exigencia representa un incremento adicional en el costo anual de dichos productos valorado en \$1,500 millones de dólares, todo ello para un total anual de \$58,100 millones de dólares.

En lo que concierne a las llamadas "transferencias monetarias federales a Puerto Rico", de un total anual estimado en \$13,530 millones de dólares, aproximadamente \$8,902 millones son "transferencias devengadas". Es decir, se trata de "aportaciones" por las que ya los puertorriqueños han cotizado o hemos pagado por servicios prestados a Estados Unidos, por lo que, en consecuencia, representan derechos ya adquiridos por nosotros. Entre estas transferencias se encuentran los pagos del Seguro Social, las pensiones a veteranos de sus fuerzas armadas y los pagos salariales a los empleados del Gobierno Federal que trabajan en Puerto Rico. El restante de estas asignaciones se divide en \$2,704 millones en aportaciones del gobierno de Estados Unidos al gobierno de Puerto Rico; y \$1,923 millones correspondientes a programas de asistencia social distribuidas directamente a individuos y familias, como es el caso del "Programa de Asistencia Nutricional" y los fondos dirigidos al Departamento de Educación u otros Departamentos del Gobierno de Puerto Rico.

Si se toma en consideración el presupuesto consolidado anual del Gobierno de Puerto Rico

Puerto Rico: El camino a la independencia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 31 de Mayo de 2015 02:35

(que incluye al Gobierno Central, las corporaciones públicas y los municipios), el cual asciende a \$28,114,745 millones, encontraremos que apenas alcanza para atender a su población dado los compromisos ya contraídos: el 23.43% se consume en nómina gubernamental; el 18.85% en subsidios corporativos y personales; 16.02% en el pago de la deuda pública; el 10.29% en compras de materiales; el 6.40% en compras de servicios; y el 4.24% en mejoras permanentes. El restante 19.75% se distribuye en facilidades y pagos por servicios públicos, donativos y subsidios, servicios profesionales, otros gastos operacionales, gastos de transportación, compras de equipo, aportaciones a entidades no gubernamentales, anuncios y pautas en los medios de comunicación, asignación para el pareo de fondos federales y el pago de la deuda de años anteriores.

Los precios de los productos de consumo en Puerto Rico incrementan día a día mientras las personas se estancan en sus niveles de ingreso; surgen menos oportunidades de empleo y la mayor parte de los que se crean no sustituyen los perdidos. Gran parte de los empleos que se crean son a jornada parcial o empleos precarios. La tasa de participación de la fuerza de trabajo se limita a un 40.1%, decrecimiento día a día el producto bruto real. El barco de la colonia sencillamente hace agua, amenaza con hundirse en un contexto donde el capitán y su tripulación carecen de los poderes políticos necesarios que les posibilite al menos, conducirlo a puerto seguro.

A pesar de este cuadro y las posibilidades de luchas sociales que posibilitarían las actuales condiciones materiales en Puerto Rico, el país aún adolece de fuerzas políticas organizadas, con un claro programa de unidad descolonizadora, que plantee una opción real de transformación radical de la sociedad y que a su vez, la misma sea reconocida por el pueblo. La ideología centenaria que se abroquela en la defensa del colonialismo, la dependencia y la falta de confianza en nuestras propias posibilidades como pueblo, continúa percolando casi todas nuestras conciencias, limitando nuestras capacidades y convirtiéndose en obstáculo para echar abajo el actual régimen de subordinación política y económica a Estados Unidos. De ahí la importancia en reconocer que las condiciones materiales por sí solas no crean un escenario revolucionario de cambio social si a esas condiciones materiales no sumamos el desarrollo de la conciencia social y la conciencia política en el pueblo. Esta es parte esencial de nuestra responsabilidad, y créanme, aportación esencial del estudiantado como sector político en la lucha revolucionaria.

Se nos podrá preguntar como parte de este evento, si esto es así, ¿por qué insistimos en la independencia como la opción más conveniente? Mi primera respuesta, y quizás la más emocional de todas, sería contestar la interrogante formulando a su vez otra pregunta: ¿por qué lo que es la mejor opción para los casi doscientos países que conforman hoy nuestro planeta, es una mala opción para Puerto Rico? Por supuesto, existen muchas razones materiales que nos permiten llegar al convencimiento que la opción que más le conviene a Puerto Rico es la independencia. Y creo que en el debate actual sobre las opciones soberanas, tiene una importancia cardinal identificar el camino a seguir para alcanzar la independencia. Pero lo más importante es cómo lograr educar y educarnos como pueblo no solo en la conveniencia sino también en la necesidad de ella.

Se impone, pues, para el pueblo puertorriqueño, la imperiosa necesidad de acceder a esos

Puerto Rico: El camino a la independencia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 31 de Mayo de 2015 02:35

poderes que desde 1898 conculca el Congreso de Estados Unidos y que mantienen nuestra subordinación colonial a dicho país. Es necesario que aquellos sectores que promovemos la descolonización y afirmamos la posibilidad de un nuevo modelo de desarrollo económico nacional que permita revertir el proceso de crisis social y económica que vive nuestro país, logremos romper el nudo gordiano que nos limita. Para ello la soberanía y la independencia, junto con un claro proyecto de justicia social, hecho suyo por la inmensa mayoría de nuestro pueblo, es necesario. Por ello, es tarea inmediata e ineludible redirigir nuestros esfuerzos colectivos como pueblo en un proyecto político alternativo.

IV: El camino a la independencia

En diciembre de 2011, el Movimiento Independentista Nacional Hostosiano aprobó el programa político el cual se titula [Con voluntad y esperanza: otro Puerto Rico es posible](#). El mismo recoge nuestra posición sobre el tema de los poderes políticos y el estatus, el desarrollo económico, la educación, la salud como derecho humano fundamental, la democracia participativa, la administración pública, la infraestructura natural y el uso eficiente del espacio y los recursos del territorio, y por último, los aspectos que garantizan la calidad de vida que aspiramos para Puerto Rico.

El programa del MINH no se circunscribe a diseñar la independencia de nuestra patria, sino que establece cómo comenzar a edificarla desde ahora, usando como base las estructuras coloniales. Por supuesto, somos conscientes que en la colonia los problemas fundamentales no se pueden resolver, pero ciertamente, en un país colonizado como el nuestro, no hay que esperar a la independencia para plantearnos la búsqueda de soluciones a ciertos problemas acuciantes para nuestro pueblo, donde la realidad de la colonia es el punto de partida.

Indica con razón el Programa del MINH que la economía de Puerto Rico "ha perdido todo su dinamismo y capacidad de recuperación. Lo que fueron sus ventajas competitivas—como el mercado exclusivo con Estados Unidos—hoy no lo son. Los tratados comerciales que han proliferado en los últimos veinte años brindan iguales y hasta mejores ventajas a otros países soberanos." Sin lugar a dudas, el modelo colonial del ELA ha colapsado y que dentro del actual marco de poderes políticos no será posible su recuperación ni que el mismo se eleve a niveles superiores. Ese modelo de desarrollo, fundado a partir de atraer capital extranjero para su inversión en Puerto Rico y no a partir de la productividad del país, es en estos momentos inviable. El modelo de dependencia creado en Puerto Rico, incluso resulta negativo a las posibilidades de desarrollo y fortalecimiento de los múltiples sectores de la burguesía nacional y extranjera en el país. Es la ausencia de poderes políticos soberanos la que hoy nos impide un cambio de timón que nos permita, a partir de nuestras necesidades como país y a partir del poder político para implantar tales cambios, establecer una nueva agenda de desarrollo. Para ello, Puerto Rico necesita tener todos los poderes que una independencia real le permita.

Esos mismos poderes son necesarios en el ámbito de otras transformaciones que el país debe tener en áreas como la salud, la educación, la seguridad, la administración del Estado, el ejercicio participativo del pueblo dentro del marco de la democracia, la agricultura y la seguridad alimentaria; el control de nuestras costas y nuestras fronteras, la inmigración, y la manera de relacionarnos con el resto de la comunidad internacional, particularmente de

nuestro entorno caribeño y latinoamericano.

Dice también el MINH en su programa político que "Puerto Rico es hoy día una sociedad empobrecida, deteriorada en la calidad de vida, sin perspectivas de solución en el horizonte mientras se mantenga inalterado el tema político-económico-colonial vigente." La ausencia de poderes políticos que el ELA supone hace imposible la solución de nuestros problemas fundamentales y si le sumamos la administración pésima de lo que llamamos "la cosa pública, el panorama es caótico.

En su programa, el MINH postula que:

1. Existe una relación directa entre los principales problemas sociales, económicos, ambientales y humanos, y la subordinación colonial.
2. La independencia nacional constituye condición necesaria para enfrentar con éxito esos problemas y para constituir una sociedad superior, en la que la felicidad y la tranquilidad individual y colectiva pase a ser una aspiración realizable:
3. La independencia nacional es posible. Contamos con los recursos materiales, naturales, sociales y humanos que requiere una empresa semejante.
4. La independencia nacional es la única opción. El modelo vigente no tiene mucho que ofrecer para superar la precaria situación social y económica en la que vivimos.

Si las anteriores premisas son correctas, ¿qué no hemos hecho o que nos falta por hacer para que este programa constituya la base política del reclamo de independencia, descolonización y justicia social que impulsemos como país?

V. La Asamblea Constitucional de Estatus: una propuesta procesal que abre el camino a la descolonización

En el escenario actual, no visualizamos la independencia de Puerto Rico como producto de un decreto, ni tampoco producto de la lucha armada, lo que en forma alguna debe interpretarse como un rechazo a dicho método dentro del marco de la lucha anticolonial. En el escenario actual, la independencia tiene mayores posibilidades como producto del ejercicio del voto y de las negociaciones que puedan surgir con el Gobierno de Estados Unidos dentro del marco del ejercicio de nuestro pueblo a su libre determinación.

En nuestro caso, vemos la independencia como resultado del proceso de negociación entre ambos pueblos a partir de la convocatoria a una Asamblea Constitucional de Estatus como depositaria de la soberanía del pueblo. Mediante la negociación de las opciones descolonizadoras que contempla el proyecto de Asamblea Constitucional de Estatus (en nuestro caso, aquel que impulsa el Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico), dichas opciones descolonizadoras se irán decantando hasta lograr un acuerdo de soberanía para Puerto Rico. En este proceso de negociación los independentistas que defendemos el método de Asamblea Constitucional de Estatus, aspiramos a ir decantando las opciones descolonizadoras hasta que eventualmente, la independencia de nuestra patria, sea el resultado logrado entre ambos pueblos.

En el proceso de negociación con Estados Unidos, aflorarán aspectos que será necesario afinar bajo uno o varios tratados. Algunas áreas que seguramente serán objeto de discusión, negociación y acuerdos entre las partes, son: (a) la duración temporal de la transición; (b) la protección de los intereses e inversiones de los ciudadanos estadounidenses en Puerto Rico; (c) la transferencia de propiedades del Gobierno de Estados Unidos al Pueblo de Puerto Rico; (d) la sustitución de la Corte Federal de Estados Unidos en Puerto Rico por un Tribunal Especial de jurisdicción limitada para dirimir controversias activas al momento de la independencia en el Tribunal Federal y la identificación de ciertas controversias futuras entre ambos Estados; (e) la participación de los puertorriqueños en las Fuerzas Armadas de Estados Unidos que opten por mantener la ciudadanía estadounidense y la participación de aquellos otros que opten por la ciudadanía puertorriqueña; (f) las transferencias de las aportaciones devengadas por los puertorriqueños con el Gobierno de Estados Unidos; (g) los temas de la inmigración, emigración y fronteras; (h) la ciudadanía de los puertorriqueños(as) nacidos antes de la independencia con relación a aquellos(as) nacidos después de la independencia; (i) el libre tránsito de ciudadanos entre ambos países; (j) las compensaciones a Puerto Rico por los daños causados por el coloniaje; (k) las transferencias federales a Puerto Rico durante el período de la transición; (l) la aceptación o el rechazo a cualquier reclamo de derechos militares reservados de Estados Unidos en el territorio nacional puertorriqueño.

Ciertamente resulta incómodo para aquellos que defendemos la opción independentista el tema relacionado con el período de transición a la independencia. Este, sin embargo, ha sido un tema de discusión desde el momento en que Eugenio María de Hostos planteó que a la independencia no podía irse "de inmediato", proponiendo de paso la alternativa que llamó "gobierno temporal". (Ensayo publicado por Hostos el 15 de septiembre de 1899 titulado *El Plebiscito*, Madre Isla, Tomo V, Obras Completas, Ed. 1969). Hostos, a la luz de las condiciones particulares que tenía Puerto Rico al cierre del Siglo XIX, y ciertamente desde su particular visión como independentista, propuso una transición bajo una especie de protectorado que le permitiera eventualmente a los puertorriqueños colocarse en condiciones de decidir finalmente entre la soberanía en la independencia o la soberanía compartida entre los demás estados de la Unión.

El "gobierno temporal" en Hostos, se concebía como "mandato del patriotismo, que no es la anexión incondicional ni la independencia forzada, sino simple y sencillamente un convenio de gobierno temporal, fundado en el interés por venir de Puerto Rico y en el interés presente y

Puerto Rico: El camino a la independencia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 31 de Mayo de 2015 02:35

futuro de la Unión Americana.” (Op. Cit. pág. 117). Esta noción de “gobierno temporal” Hostos la elaboró con mayor precisión en otro escrito de 5 de julio de 1900 titulado *A los que consultan*, donde estableció un plazo de 25 años y definió las bases de lo que hoy día podría denominarse como un régimen temporal de libre asociación. (Madre Isla, Tomo V, páginas 244-246).

Al hablar de plazos de transición en el camino hacia la soberanía, también viene a nuestra mente el recuerdo de los Tratados Torrijos-Carter para la devolución de la soberanía de la Zona del Canal de Panamá al pueblo panameño y los 20 años de transición en ellos pactados. En el proceso de ratificación de los tratados por parte del Senado de Estados Unidos, se añadió como condición una variante de “Enmienda Platt”, cuyo propósito era descarrilar el proceso provocando la negativa de Panamá a incorporar tal exigencia, en cuyo caso, Estados Unidos se reservaba el derecho volver a ocupar aquel territorio dentro de la Zona del Canal necesaria a la defensa de sus intereses en casos de un conflicto. Fue la sabiduría del pueblo panameño y su Presidente, Omar Torrijos, quienes en aquel momento, desde una posición de relativa debilidad frente a Estados Unidos, aceptaron el reto de la transición y la cláusula de reserva de derechos de Estados Unidos en aras de una eventual transferencia a la soberanía panameña, al cabo de dos décadas, de la Zona del Canal de Panamá. Hoy Panamá indudablemente disfruta del ejercicio de su poder soberano sobre esa porción de su territorio nacional.

Escenarios similares debemos plantearnos los puertorriqueños y puertorriqueñas que aspiramos a la superación del modelo colonial vigente y el rescate de los derechos de soberanía política hoy conculcados por el Congreso de Estados Unidos, particularmente los que aspiramos a la independencia de nuestra patria, concebida la misma como un proyecto de justicia social.

La Asamblea Constitucional de Estatus no es un referéndum “Socialismo SÍ o NO”. Cualquier fórmula que de allí salga, incluyendo la independencia, supone continuar la lucha por el socialismo en el cual cada uno de nosotros crea.

La ganancia objetiva del proceso es la posibilidad de salir, bajo cualquiera de las fórmulas que allí se discutan, de la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico, de la Cláusula Territorial de la Constitución de Estados Unidos, del advenimiento de poderes soberanos para el país, y claro está, de un nuevo escenario desde el cual la lucha de clases, seguirá como es natural que siga, discurriendo de cara al futuro.

Si algún error grave puede cometerse por parte de algunos compañeros y compañeras que rechazan esta propuesta, es creer que en dicho mecanismo procesal está en juego la renuncia a luchar por el socialismo. Ese derecho no está renunciado, ni para los que rechazan tal propuesta, ni para nosotros, ni para nadie, aún en la independencia. Asumir que con la Asamblea Constitucional de Estatus se está renunciando a un proyecto político que parta de los intereses de clase de la clase trabajadora, es una concepción idealista de la historia ajena a lo que son los instrumentos de análisis que nos provee la dialéctica marxista. Esa fue precisamente la gran equivocación de Hegel al proponer unas leyes de la dialéctica en las cuales todo el desarrollo universal tenía un punto en el cual la contradicción, la ley de la

negación, o la ley del salto de la cantidad a la calidad culminaba.

Otro de los argumentos esgrimidos en contra de la propuesta de Asamblea Constitucional de Estatus ha sido que en ella, los independentistas, solo tendríamos como resultado de la correlación de fuerzas existente en el país, una voz marginal frente a colonialistas y anexionistas. Más aún, se despierta al igual que lo hace un sector anexionista, el fantasma de en ella, de producirse una alianza entre independentistas y populares, tan solo traería la formulación de una propuesta de república asociada, donde la relación política con Estados Unidos que de la misma surgiría continuaría respondiendo a los intereses económicos, políticos y sociales de la clase capitalista.

Los independentistas debemos defender dentro de la Asamblea Constitucional de Estatus un proyecto independentista como superación de la colonia al igual que aquellos independentistas que afirmamos el socialismo, debemos defender un proyecto que nos permita continuar, sin detenernos, en la lucha por el socialismo. Sin embargo, si el resultado de la etapa en que se desarrollen las condiciones objetivas y subjetivas del proceso político llevara en lo inmediato a la libre asociación, al otro día no se acabó el mundo. Aquellos que postulamos la necesidad de la independencia y el socialismo continuaríamos la lucha por alcanzar nuestros objetivos como lo hacemos hoy en la colonia.

Nos viene a la mente en estos momentos aquella reflexión de Marx cuando se formulaba a sí mismo la interrogante de si la monarquía constitucional era o no un paso de avance frente a la monarquía absoluta. Marx estimaba que sí existía tal diferencia y que la diferencia entre una y otra planteaba un salto de calidad. En el reconocimiento de tal premisa, sin embargo, Marx no dejaba de señalar que tal paso seguía siendo insuficiente desde el punto de vista de las aspiraciones del proletariado.

La independencia establece una gran diferencia respecto a lo que constituyen las relaciones coloniales entre un país y otro, independientemente de la forma como se organice la estructura económica en dicho país. Al igual que lo señaló Marx con relación al ejemplo anterior, si bien la independencia es un paso superior a lo que constituye una relación de subordinación política colonial, tal paso no supone que la misma atienda la solución de los problemas más inmediatos de la clase trabajadora. En la independencia futura como hoy en la colonia, también se puede y se debe continuar la lucha por el socialismo.

Trascender el marco de la relación política existente entre Puerto Rico y Estados Unidos es por sí mismo un salto de calidad que debe ser valorado, independientemente de que dicho salto aún no suponga la satisfacción de las legítimas aspiraciones de los trabajadores del país.

Si bien pienso que para algunos dirigentes del Partido Popular Democrático la Asamblea Constitucional de Estatus puede ser en estos momentos un balón político en la cacería de votos previo a un evento electoral, lo anterior no puede ser la razón para rechazar de plano el mecanismo de la Asamblea Constitucional de Estatus como una opción procesal descolonizadora. De hecho, nuestra percepción es a los efectos de que en el debate histórico que se ha desarrollado en el país, si se examina por ejemplo las pasadas dos décadas, diferentes sectores en el PPD que antes permanecían cómodamente afirmando que el

problema del estatus en Puerto Rico había quedado resuelto, han hecho suyo no solo el reclamo de la revisión de las relaciones políticas entre Puerto Rico y Estados Unidos, sino también, reconocen en el mecanismo de una Asamblea convocada por nosotros los puertorriqueños(as), la vía procesal para iniciar tal proceso.

Nos luce que en lo que respecta a los sectores soberanistas, agrupados mayormente en el PPD o su periferia, al igual que ocurre con el independentismo, sería un error de juicio y de metodología en el análisis, juzgar a dicho sector desde una perspectiva monolítica, como si todos fueran idénticos, como si entre ellos no operaran también elementos contradictorios en lucha constante. Juzgar la totalidad de dicho sector desde una perspectiva única puede hacernos perder la perspectiva política en el desarrollo de nuestras políticas de alianzas en la lucha por la descolonización.

Con la Asamblea Constitucional de Estatus y su resultado no termina la historia, como no se acaba la necesidad de luchar, o más aún, la posibilidad de seguir luchando.

Para algunos de las personas que rechazan la propuesta que nosotros avalamos, los procesos sociales, para que puedan tener el beneficio de su apoyo, aparentan tener que ser de una sola manera; para nosotros, las formas que asumen los desarrollos de los procesos sociales, históricamente hablando, pueden ser diversos, lo mismo en su forma que en su contenido. Lo importante en todo caso es y será si en sus diferentes momentos se desatan o no las condiciones materiales y subjetivas necesarias para impulsar el desarrollo de condiciones superiores para alcanzar nuestros objetivos a largo plazo.

V: Conclusión:

Hemos indicado en el pasado y repetimos ahora que no es posible hablar de ideología y clases sociales en el contexto de la lucha por la independencia y el socialismo en Puerto Rico, meramente recurriendo a afirmaciones categóricas y absolutas, o sencillamente a frases estridentes que a fin de cuentas, en muchas ocasiones tan solo descartan o anulan las posibilidades u opciones de desarrollo político. La independencia y el socialismo no son recetas que se prescriben por algunos dirigentes y que ingieren las clases sociales y sectores que participan del proceso político como cura eventual de sus males. La independencia y el socialismo constituyen propuestas históricas, políticas y económicas realizables por los pueblos solo cuando estos las asumen como proyecto propio y trabajan para llevarlas a cabo.

En el análisis marxista se distingue aquello que es “posible” de aquello que es la “realidad”. Como categorías de la dialéctica, lo posible y lo real se relacionan directamente con lo que constituye el desarrollo de los objetos y fenómenos sociales. Lo que es posible, es aquello que aunque no exista aún en el momento presente, puede llegar a convertirse, como resultado de las leyes objetivas del propio objeto o fenómeno, en algo real. La realidad o lo real, por el contrario, es lo que ya existe desde el punto de vista del mundo objetivo.

La transformación de lo posible en lo real, no está sujeto a la casualidad. En el caso de los procesos sociales, esa transformación depende del desarrollo de la conciencia de los seres

Puerto Rico: El camino a la independencia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 31 de Mayo de 2015 02:35

humanos, de las condiciones materiales para el desarrollo de los cambios, y claro está, de la acción decidida de éstos en el propósito de llevar a cabo los procesos de transformación de las cosas.

Es por eso que cuando hablamos de objetivo de la independencia, lo hacemos enmarcados en la posibilidad de la misma, la cual requerirá en lo fundamental, no sólo pasos políticos y jurídicos, sino también la incorporación del pueblo en el reclamo afirmativo de la misma. En el caso de la propuesta de socialismo, que supone además, la transformación de la base económica sobre la cual descansan las relaciones de producción, se requiere también una profunda transformación política, económica y de la conciencia de pueblo trabajador y como actor principal de dicho proceso, de la clase obrera.

En nuestro caso, dentro del contexto de nuestra situación política actual, no es posible el establecimiento del socialismo, es decir asumir el mismo como realidad, sin que se alcance la independencia. En Puerto Rico no es posible el desarrollo final de las relaciones de producción socialistas, mientras el país se mantenga como una colonia del imperialismo estadounidense. El avance hacia el socialismo supone, también, el proceso de ruptura de las relaciones coloniales en Puerto Rico. No es posible la ruptura ni en el marco de nuestra realidad colonial con Estados Unidos, ni dentro del marco de la relación trabajo-capital. La independencia, sin embargo, es un objetivo accesible a nuestro pueblo en la etapa por trascender el actual estado de la relación política con Estados Unidos. La independencia puede ser y es un vehículo desde el cual puede avanzar realmente el proceso de transformación socialista de Puerto Rico. Pero para ello, deberá ser una independencia con profundas transformaciones económicas y sociales.

Podemos luchar por el socialismo en la colonia como podemos luchar en ella por la independencia. Si bien no es posible alcanzar el triunfo del socialismo bajo la realidad de un régimen colonial como el que vivimos hoy en Puerto Rico, sin dejar de afirmar el mismo, sí es posible, avanzar significativamente hacia el objetivo de la independencia, y más aún, acceder a ésta sin que aún hayamos alcanzado el socialismo.

Considero la independencia como una expresión de ruptura de la contradicción nacional-colonial. La independencia en Puerto Rico es una condición esencial sin la cual no es posible el triunfo del socialismo. El socialismo es, además, la garantía de que la independencia nacional a la cual aspiramos será para beneficio del pueblo trabajador. Independencia y socialismo constituyen en nuestra lucha, partes diferentes y a la vez integradas de un todo.

Proyectar en esta etapa de la lucha, como si fuera una contradicción antagónica, la lucha por el socialismo versus la lucha por la independencia en lugar de ver en la lucha por la independencia la base natural desde la cual es posible consolidar la propuesta de un proyecto de socialismo para ese Puerto Rico independiente, sólo contribuye en estos momentos a alejarnos más de la descolonización, soberanía, independencia y justicia social para nuestro pueblo.

La independencia como el socialismo no será obra de los que hoy somos independentistas o socialistas; será la obra del pueblo puertorriqueño, aquel que hoy es independentista, popular,

Puerto Rico: El camino a la independencia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH
Domingo, 31 de Mayo de 2015 02:35

estadista, y claro está, que aún aguarda por nosotros.

Cinco siglos de dominación colonial han tenido gran peso en las circunstancias por las que hoy atraviesa nuestra lucha de independencia. A diferencia de otros pueblos latinoamericanos que iniciaron sus procesos de independencia en el Siglo XIX, tiempos revueltos en los cuales también Puerto Rico hizo sus primeros intentos, nuestro país sigue subordinado al poder político de otro Estado imperial.

La lucha de independencia que nos ha tocado librar, particularmente en los últimos 117 años, ha sido ardua, difícil y ciertamente, fuera de toda proporción. Contra nosotros, Estados Unidos ha ensayado todo. Aun así, no han logrado quebrar nuestro espíritu de lucha. A pesar de todo su poderío, nuestra nacionalidad sigue afirmándose en nosotros como parte de América Latina y el Caribe. Los puertorriqueños(as) seguimos soñando, amando, y expresándonos, tanto en el plano individual como colectivamente, en el idioma de nuestros padres y madres; seguimos afirmándonos en nosotros mismos como pueblo, incluyendo los que vivimos en la Isla como millones que viven en la Diáspora estadounidense. Los puertorriqueños(as) mantenemos nuestras costumbres y nuestra personalidad como país, una personalidad de la cual nos sentimos orgullosos y orgullosas, donde el proyecto de absorción y asimilación ha fracasado.

La lucha por la independencia de Puerto Rico ha tenido que librarse dentro de muy difíciles y desiguales condiciones. Somos una nación pequeña, ocupada por la potencia imperial más potente de la historia. Nos dice Germán Delgado Pasapera en su libro *Puerto Rico: sus luchas emancipadoras*:

“De todas las corrientes presentes en la historia de Puerto Rico la primera en hacer su aparición fue la independentista o separatista que, pese a los riesgos a la defensa de sus postulados, logró afianzarse en un sector de la población, manifestándose una vez en forma combativa; otras de modo latente, pero nunca inadvertido.”

Si bien los independentistas no hemos podido aún prevalecer en ese largo recorrido, iniciado por nuestros mayores desde 1795, tampoco hemos sido derrotados. Estamos convencidos(as) que más temprano que tarde, prevaleceremos. Estamos conscientes que la independencia de Puerto Rico tiene que ser obra de los puertorriqueños y puertorriqueñas y así será. Y cuando la alcancemos, será una independencia para beneficio del pueblo trabajador, dentro del más amplio margen posible de justicia social, al servicio de ellos y ellas. Muchas gracias.